



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

7 de JULIO de 2015

8ª REUNIÓN – 7ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: del Sr. Carlos CASTELLANO  
Secretaría: del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
MARTÍN, Leandro  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

AGUIRRE, Elizabeth (c/Aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – MANIFESTACIONES.**

- 1.- Sobre homenaje al Vecino de San Isidro.
- 2.- Sobre homenaje al General Perón en el aniversario de su fallecimiento.

### **II – COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D.**

- 1.- Nota del Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, solicitando el pase del Expte. Nº 159-HCD-2015 a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-  
Referencia: Se aprueba.

### **III – COMUNICACIONES PARTICULARES**

- 1.- Nota de Vecinos de la calle Chubut.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

### **IV – CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

- 2º Reunión - 2 Sesión Ordinaria (15/04/2015).
- 3º Reunión - 3 Sesión Ordinaria (06/05/2015).
- 4º Reunión - 4 Sesión Ordinaria (20/05/2015).

### **V – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 - **Expte. Nº 168-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la obra del Pintor Costumbrista Don Julio Parada Seifert.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

02 - **Expte. Nº 169-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés al Edificio de la Escuela Media Nº 8 "Dr. Antonio Sagarna", como parte del Patrimonio Urbano y de Identidad Cultural e Histórica del Distrito.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

03 - **Expte. Nº 170-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ informes relacionados con el local nocturno sito en Avda. Rolón 2588, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

04 - **Expte. Nº 171-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ un informe detallado sobre el Convenio con la University of Southernmost Florida.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 - **Expte. Nº 172-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la incorporación de personal idóneo en el manejo de la Lengua de Señas Argentina, para respaldar la consultas de pacientes con discapacidades auditivas en las dependencias de Salud Municipales.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

06 - **Expte. Nº 173-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la instalación de rampas de acceso y sendas peatonales para discapacitados en la calle Gervasio Posadas 499 y 501, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

07 - **Expte. Nº 174-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. incrementar el patrullaje en la Avda. Uruguay y su intersección con diversas calles del Partido.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

08 - **Expte. Nº 175-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la Encíclica Papal "Laudato Si".-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

09 - **Expte. Nº 176-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Cincuenta Aniversario de la gira realizada por el Seleccionado Argentino de Rugby por tierras Sudafricanas.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 - **Expte. Nº 177-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el evento TEDx SanIsidroSalón "Nueva Educación".-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

11 - **Expte. Nº 5185-B-2009 Alcance I.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a abonar a ARBA, la deuda que registra el inmueble sito en la calle Guayaquil e/ las calles Araoz y Maza, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

12 - **Expte. Nº 178-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados con la Sociedad de Fomento "El Ombú".-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13 - **Expte. Nº 179-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ reductores de velocidad en la calle Carlos Tejedor, entre Colectora Panamericana y Alte. Betbeder, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14 - **Expte. Nº 180-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes sobre el predio ubicado en la calle Juan Segundo Fernández, entre las calles Laprida y Alsina, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15 - **Expte. Nº 181-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la corrección numérica en la viviendas ubicadas en la calle J. V. González del 600 al 900, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16 - **Expte. Nº 182-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ el barrido de la calle Nicolás Avellaneda, entre las calles Formosa y Misiones, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

17 - **Expte. Nº 183-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la nueva Encíclica "Laudato Si" (Alabado Seas), escrito por el Papa Francisco.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18 - **Expte. Nº 184-HCD-2015.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe referente a la obra sita en la calle J. B. Lasalle esquina Florencia Varela, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19 - **Expte. Nº 185-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ el envío oficial de lo actuado por el Municipio al respecto de la nueva Encíclica Papal "Laudato Si".-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20 - **Expte. Nº 186-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ analice la implementación del estacionamiento a 45º grados, en Martín Rodríguez entre Avda. de Mayo y Paraná, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

21 - **Expte. Nº 187-HCD-2015.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita la destitución de la Jueza del Honorable Tribunal de Faltas.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

22 - **Expte. Nº 188-HCD-2015.**- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ lleve a cabo las obras necesarias con el fin de lograr el escurrimiento de agua en la calle Juan B. Justo desde el 300 al 600, de la Ciudad de Beccar.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23 - **Expte. N° 189-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a la remoción del Juez Juan María Cabral.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

#### **VI – ASUNTOS DESPACHADOS.**

##### Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

01- **Expte. N° 140-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe concerniente a las obras de expansión de la red cloacal en diversas calles de la Ciudad de Villa Adelina.-  
Referencia: Comunicación N° 63.

02 - **Expte. N° 144-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un acceso franco para transeúntes, sobre la Avda. Andrés Rolón vereda Oeste, en su intersección con la calle Guido, de este Partido.-  
Referencia: Comunicación N° 64.

##### Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

03 - **Expte. N° 151-HCD-2015, N° 155-HCD-2015 y N° 158-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de cámaras de seguridad en diversas calles de Villa Adelina y Acassuso.-  
Referencia: Comunicación N° 65.

04 - **Expte. N° 143-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ se lleve a cabo una Campaña denominada "Denuncie Ya", a fin de concienciar al Ciudadano.-  
Referencia: Comunicación N° 66.

05 - **Expte. N° 162-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de carteles y/o indicadores a modo de advertencia con el horario de recolección de basura Verde.-  
Referencia: Comunicación N° 67.

##### Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

06 - **Expte. N° 166-HCD-2015.**- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación tratar con celeridad el Proyecto de Ley creando el "Programa de Seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo".-  
Referencia: Resolución N° 13.

07 - **Expte. N° 538-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la creación de un servicio maternal para los alumnos/alumnas de la Escuela Secundaria N° 14 "Benito Lynch", de la Ciudad de Boulogne, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 67.

##### Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

08 - **Expte. N° 156-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ informe relacionado con la suscripción del convenio referido por el Decreto N° 92/06.-  
Referencia: Comunicación N° 68.

09 - **Expte. N° 14-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés al Segundo Parlamento Federal Juvenil del INADI.-  
Referencia: Decreto N° 68.

10 - **Expte. N° 24-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Emergencia Hídrica en la Pcia. de Bs. As.-  
Referencia: Decreto N° 69.

11 - **Expte. N° 8-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración del 21 de Septiembre como "Día Internacional de la Paz".-  
Referencia: Decreto N° 70.

12 - **Expte. N° 167-HCD-2015.**- RESOLUCION.- Autorizando al Presiente del H.C.D. a colocar una placa, en la puerta de la casa sita, en la calle Scalabrini Ortiz 1135, esquina Los Perales, en memoria del vecino Marcelo Suárez.-  
Referencia: Resolución N° 14.

13 – **Expte. Nº 5322-H-2015.**- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Colaboración entre el Municipio de San Isidro y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.-

Referencia: Ordenanza Nº 8829.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda .-

14 – **Expte. Nº 16146-D-2014.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la firma Fundación Hematológica Sarmiento, la Licitación Pública Nº 06/15.-

Referencia: Ordenanza Nº 8830.

15 – **Expte. Nº 6089-S-2011.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a incrementar las tarifas del servicio de taxímetro.-

Referencia: Ordenanza Nº 8831.

16 – **Expte. Nº 6381-T-2015.**- ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por la Sra. Rosa Ángela Totera y el Sr. Salvador Eduardo Sorrentino, con destino a la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Isidro.-

Referencia: Ordenanza Nº 8832.

**VII – ASUNTOS SOBRE TABLAS.**

17 - **Expte. Nº 177-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el evento TEDx SanIsidroSalón "Nueva Educación".-

Referencia: Decreto Nº 71.

**SANCIONES:**

Ordenanzas:	8829 a 8832
Comunicaciones:	63 a 68
Decretos:	67 a 71
Resoluciones:	13 a 14

--- oOo ---

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 1º de Julio de 2015,  
a la hora 13, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Octava Reunión, Séptima Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Por Secretaría se leerá el Orden del Día.

### **I**

## **MANIFESTACIONES**

### 1

## **SOBRE HOMENAJE AL VECINO DE SAN ISIDRO**

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Hoy quisiera hacer un homenaje a los vecinos pagadores de impuestos. Para quienes no lo saben, hoy es 1º de julio, estamos a mitad de año –si cortamos el año hoy se dividiría justo a la mitad– y, según algunos estudios que hemos hecho, una persona que se esfuerza, trabaja y paga todos sus impuestos paga, siendo austero en el cálculo, el 50 por ciento de lo que gana en impuestos; y si paga mucho porque trabaja en el sector agrícola o es un pequeño empresario puede pagar hasta el 60 ó 65 por ciento de ingresos en impuestos. O sea, quiere decir que trabajan la mitad del año para pagar impuestos: hasta ayer trabajó solamente para pagar sus impuestos y a partir de hoy empezará a trabajar para su familia, para comprar sus bienes, para su bienestar.

Entonces, desde varias organizaciones y fundaciones celebramos lo que es el “Día libre de impuestos”, y en ese sentido nosotros queremos homenajear al ciudadano de a pie, al ciudadano común que paga sus impuestos, que capaz que nunca aparece en el nombre de una calle, no aparece en ningún monumento, que capaz que no será recordado en los libros de historia, pero son los que nosotros llamamos “los héroes silenciosos”, los que hacen el trabajo día a día, los que colaboran, los que contribuyen para crecer, prosperar ellos y sus comunidades, sus pueblos, sus familias, y a quienes muchas veces no les le damos el lugar que para nosotros les corresponde, que es el lugar principal en cualquier en cualquier gobierno, sea nacional, provincial o municipal.

Por lo tanto, desde nuestro espacio vecinal queremos hacer un reconocimiento a los contribuyentes pagadores de impuestos en general, y en particular a los contribuyentes de San Isidro, que somos vecinos que pagamos impuestos muy altos a nivel nacional, a nivel provincial y a nivel municipal, y a veces nosotros creemos que no se les devuelven en los servicios que pagan. Nosotros pagamos impuestos muy altos y no recibimos servicios que se correspondan con lo que se paga.

Así que, nosotros solamente queremos homenajear al ciudadano de a pie; no le ponemos ningún nombre, sino a cada vecino, y en particular al vecino de San Isidro.

Sr. PRESIDENTE.- Aclaro que lo que pagan los contribuyentes a los municipios son “tasas”.

### 2

## **SOBRE HOMENAJE AL GENERAL PERÓN EN EL ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO**

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

La verdad es que no me gustan mucho las necrológicas, pero no puedo obviar que hoy se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del general Perón, y pienso que la historia argentina hubiera sido muy distinta si el general Perón hubiera podido terminar su mandato. Nos habríamos ahorrado muchas olas de sangre que corrieron en el país después de la dictadura del 76.

Creo que hoy el general Perón es patrimonio de todo el pueblo argentino, no sólo de quienes nos consideramos peronistas, y su nombre está escrito en las letras grandes de la historia.

Así que simplemente esto: recordar este aniversario.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Desde el bloque del Partido Justicialista y del Frente para la Victoria de San Isidro queríamos homenajear al general Perón a 41 años de su desaparición física; queríamos homenajear

a aquella persona que con toda su obra se convirtió en inmortal. O sea, hace 41 años de su muerte pero, sin ninguna duda, con toda su obra se ha convertido en un ser fundamental y definitivo para la historia de la Argentina.

Sin ninguna duda fue el dirigente político más influyente de la historia de nuestra Patria. Para nosotros fue el líder de nuestro movimiento nacional; aquella persona que les otorgó dignidad a los trabajadores; aquella persona que les otorgó dignidad a los pobres; aquella persona que les otorgó derechos sociales y políticos a las mujeres; aquella persona que transformó para siempre a la Argentina; aquella persona que, a diferencia de otros líderes mundiales, legó una doctrina, y esa doctrina hace que más allá de su desaparición física el peronismo pueda seguir adelante, que pueda seguir transformando la Argentina sin su líder vivo porque, justamente a través de su doctrina y de lo que nos enseñó que era la felicidad del pueblo, con nuestros matices y con nuestras cosas pudimos seguir adelante. Así que, me parecía importante destacarlo.

Y me parece importante también, como decía la concejala Durrieu, rescatar todas las etapas del general Perón pero, fundamentalmente, rescatar la última, que fue aquella etapa en la que planteó fuertemente la unidad nacional.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Desde el bloque Peronismo por San Isidro, y como acordáramos en la reunión de labor parlamentaria, quiero adherir al recordatorio de una fecha más del fallecimiento del general Perón. Pasaron 41 años de aquel 1º de julio, y quienes militamos en el peronismo cada vez que llega esta fecha lo recordamos y nos emociona, porque quienes fuimos creciendo y madurando con determinadas formaciones familiares y políticas fuimos abrazando la causa peronista. Y no cabe duda, más allá de quienes no la comparten, que a partir de la aparición de Perón y del peronismo hubo un punto de inflexión en la historia Argentina. Quienes abrazamos esta doctrina creemos que fue para bien.

Hoy muy pocos no reconocen el trabajo y lo que ha dejado el peronismo. Se decía que si Perón hubiese terminado el mandato hubiese sido otra la historia en la Argentina; nos hubiésemos ahorrado innumerables problemas que se plantearon posteriormente, y puede ser sea cierto; pero de lo que estoy seguro es que la realidad de hoy sería totalmente distinta.

Queda feo comparar, pero creo que el peronismo que hoy algunos dicen tener es totalmente distinto al que nos legó el general. Y como siempre trato de que en estas ocasiones uno esté enfocado en el recuerdo y no en las discusiones de cómo uno siente al peronismo, simplemente voy a decir que cada uno de los que siente el peronismo lo va a seguir recordando el 1º de julio como el gran hombre de la historia Argentina.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

No quiero ser reiterativa respecto de los concejales preopinantes, especialmente de los concejales Durrieu y Martín.

Yo hago una reivindicación muy fuerte del último Perón, y le pediría señor presidente –si le parece bien al cuerpo–, hacer un minuto de silencio en homenaje a aquél que vino a traer un gran proyecto nacional de amistad y de convivencia de todos los argentinos.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de la concejala Fandiño.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Los invito a hacer un minuto de silencio.

- Puestos de pie, los presentes guardan un minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE.- Desde esta Presidencia, desde ya, adherimos al recordatorio.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Me pide la palabra por este mismo tema?

Sr. GELAY.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.- Perdón. Si sabía, se la daba antes.

Tiene la palabra, concejal.

Sr. GELAY.- Muy amable, señor presidente.

Sin tratar de ser reiterativo con lo que han dicho los compañeros que me precedieron en la palabra, también desde Consenso por San Isidro queremos adherir al recordatorio del teniente general Juan Domingo Perón.

Yo nací en el 1979, cinco años antes de que él falleciera, pero me he criado en un hogar peronista, en donde he tenido la suerte de la transmisión de ideas, de palabras, de acontecimientos vividos.

Como dijeron acá quienes me precedieron, fue un ser humano -más allá del estadista- que ha soportado todo tipo de tropelías, de atropellos, contra su figura. Recordemos la figura de su amada compañera y el secuestro de su cuerpo. Fue un hombre que, a pesar del exilio, a pesar de la proscripción, a pesar de los crueles asesinatos del '55, en donde muy pocos recuerdan que también se masacraron a menores –en ese bus escolar que venía de Santiago con chicos de primaria que venían a ver al general y fueron masacrados por esos miserables que se refugiaron en Uruguay– y a pesar del fusilamiento de los generales y de los compañeros en el '56, él volvió como dijo, “como un león herbívoro” que lo único que buscaba era cerrar las heridas de su Patria, de su pueblo. Recordemos ese famoso abrazo con Balbín que generó mucha expectativa en la sociedad en general, más allá del peronismo y de los que no eran peronistas.

Lamentablemente el destino no le dio los años necesarios para poder concluir su obra; esa obra que era la inmensa felicidad de millones de argentinos que lo han llevado a todo tipo de record electorales, sobre todo el del '73.

Pocos recuerdan que Perón tiene el récord de inauguración de escuelas públicas en la Argentina. Entre 1946 y 1955 se inauguraron casi 9.000 escuelas públicas a lo largo y ancho de este país. Eso da un promedio de aproximadamente 4 colegios públicos por día de lunes a sábado, algo nunca antes visto y nunca superado. Si hoy la Argentina integra el G20 es gracias a la política nuclear del general Juan Domingo Perón; eso también hay que recordarlo y hay que decirlo. La nacionalización de los ferrocarriles: Un poco parafraseando a Miranda, al ministro de Economía de Perón: con dinero cualquiera hace negocios; había que comprar los ferrocarriles con trigo y con carne, y eso también se hizo con la decisión política del general Perón.

Recordemos el 4 por ciento de pleno empleo, algo que hoy hasta el propio Estados Unidos nos envidiaría; las universidades obreras, el Estatuto del Peón.

Bueno, en síntesis, había un proyecto de país, algo que después del '55 lamentablemente desapareció.

Así que, vaya nuestro reconocimiento al estadista más grande que para nosotros tuvo la República Argentina, a quien va a ser muy difícil de superar y que, como dijo el concejal Martín, nos ha dejado una doctrina.

Estas son nuestras palabras para este aniversario, señor presidente.

## II

### COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D.

Sr. PRESIDENTE.- Continuamos con la consideración del Orden del Día.

Por Secretaría se dará cuenta de la Comunicación Interna del H.C.D.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, solicitando el pase del Expte. Nº 159-HCD-2015 a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

### **III** **COMUNICACIÓN PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la comunicación particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de Vecinos de la calle Chubut.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

**IV**  
**CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las versiones taquigráficas.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- 2º Reunión - 2 Sesión Ordinaria (15/04/2015).
- 3º Reunión - 3 Sesión Ordinaria (06/05/2015).
- 4º Reunión - 4 Sesión Ordinaria (20/05/2015).

Sr. PRESIDENTE.- En consideración las versiones taquigráficas.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobadas.

**V**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 168-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la obra del Pintor Costumbrista Don Julio Parada Seifert.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

02 - **Expte. Nº 169-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés al Edificio de la Escuela Media Nº 8 "Dr. Antonio Sagarna", como parte del Patrimonio Urbano y de Identidad Cultural e Histórica del Distrito.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. Nº 170-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ informes relacionados con el local nocturno sito en Avda. Rolón 2588, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 171-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ un informe detallado sobre el Convenio con la University of Southernmost Florida.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 172-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la incorporación de personal idóneo en el manejo de la Lengua de Señas Argentina, para respaldar la consultas de pacientes con discapacidades auditivas en las dependencias de Salud Municipales.-

Sr. PRESIDENTE.- Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 173-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la instalación de rampas de acceso y sendas peatonales para discapacitados en la calle Gervasio Posadas 499 y 501, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

07 - **Expte. N° 174-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. incrementar el patrullaje en la Avda. Uruguay y su intersección con diversas calles del Partido.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 175-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la Encíclica Papal "Laudato Si".-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

De acuerdo al Orden del Día, estimo que este proyecto se podría tratar conjuntamente con el Puntos 17.

Sra. FANDIÑO.- Estoy de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE.- ¿La moción es que se traten en forma conjunta los Puntos 8 y 17 en la comisión?

Sr. BREST.- Exactamente.

Sr. ROLÓN.- Está bien.

Sr. PRESIDENTE.- Entonces, se gira a la Legislación, Interpretación y Reglamento para ser tratado en conjunto con el Expediente 183-HCD-2015, contenido en el Punto 17.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 176-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Cincuenta Aniversario de la gira realizada por el Seleccionado Argentino de Rugby por tierras Sudafricanas.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. Nº 177-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el evento TEDx SanIsidroSalón "Nueva Educación".-

Sra. HENDENREICH.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente, dado que estamos muy cerca de la fecha de realización del evento al cual hace referencia.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado al final de los asuntos despachados.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. Nº 5185-B-2009 Alcance I.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a abonar a ARBA, la deuda que registra el inmueble sito en la calle Guayaquil e/ las calles Araoz y Maza, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 178-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados con la Sociedad de Fomento "El Ombú".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. Nº 179-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ reductores de velocidad en la calle Carlos Tejedor, entre Colectora Panamericana y Alte. Betbeder, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. Nº 180-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes sobre el predio ubicado en la calle Juan Segundo Fernández, entre las calles Laprida y Alsina, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. Nº 181-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la corrección numérica en la viviendas ubicadas en la calle J. V. González del 600 al 900, de la Ciudad de Villa Adelina.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. Nº 182-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ el barrido de la calle Nicolás Avellaneda, entre las calles Formosa y Misiones, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 183-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la nueva Encíclica "Laudato Si" (Alabado Seas), escrito por el Papa Francisco.-

Sr. PRESIDENTE.- Se ha dispuesto ya que este expediente va a ser tratado en forma conjunta con el contenido en el Punto 8.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 184-HCD-2015**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe referente a la obra sita en la calle J. B. Lasalle esquina Florencia Varela, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 185-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ el envío oficial de lo actuado por el Municipio al respecto de la nueva Encíclica Papal "Laudato Si".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. Nº 186-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ analice la implementación del estacionamiento a 45º grados, en Martín Rodríguez entre Avda. de Mayo y Paraná, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. Nº 187-HCD-2015**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita la destitución de la Jueza del Honorable Tribunal de Faltas.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Como dice el proyecto, el 1º de junio de este año en el Barrio Uspallata, en este barrio ya estigmatizado, ha habido un nuevo incidente. La jueza decidió hacer un allanamiento que se convirtió en una demolición, en donde se hizo presente personal municipal con 30 efectivos policiales y golpearon a los habitantes, sobre todo a un chico que tenía 16 años. No estaba presente la Dirección de la Niñez.

Hubo varias situaciones extrañas en este allanamiento en donde se avasallaron varios derechos constitucionales, sobre todo de los menores y de la familia, y el derecho a la vivienda, que es un derecho constitucional.

Así que desde el bloque del Frente para la Victoria, visto lo ocurrido en este barrio, y como sabemos que esta jueza está tomando esto como un *modus operandi* y había varias otras casas amenazadas en hacerles este procedimiento, creemos que el Concejo Deliberante, ya que es un órgano democrático, debe tomar una postura y hacerse cargo de este tema. Por eso, pedimos el pronto despacho.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Es para apoyar el pedido de pronto despacho porque esta no es la primera arbitrariedad de una jueza de faltas que actúa como si fuera una jueza penal. La verdad es que esta jueza se extralimita en sus funciones permanentemente, no sólo con esto, ya que cuando discutimos su nombramiento todos teníamos ejemplos de cosas que tenían que ver con atentar contra la libre expresión política, por ejemplo.

Estamos en época electoral y, entonces, aunque sea amerita que discutamos cuál es el rol real de un juez de faltas y cuáles son los límites que tiene que ponerle la democracia a un juez de menor jerarquía como este.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Es para fundamentar también el pedido de pronto despacho de parte de este bloque.

Nosotros en diciembre, cuando se trató el pliego de esta jueza, dijimos que nos parecía que teníamos que pensar en un mecanismo institucional para garantizar que esta jueza de faltas tenga independencia del Poder Ejecutivo local, y por eso en aquel momento presentamos un despacho en minoría proponiendo llamar a un concurso abierto de antecedentes. Creemos que corresponde seguir esa vía, más teniendo en cuenta que esta jueza ha tenido más de uno de este tipo de situaciones en su haber.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Alguno de los integrantes de los bloques que tienen menos composición desea hacer uso de la palabra?

- No se registran pedidos de la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Entonces, tiene la palabra el concejal Rolón.

Sr. ROLÓN.- Sin perjuicio de las manifestaciones particulares de los concejales, me parece que como cuerpo legislativo debemos tener en claro que existe una norma -que es el Código de Faltas de la Provincia de Buenos Aires- que establece con precisión no sólo la forma de designación de los jueces de faltas, otorgándole esa facultad al señor intendente con acuerdo del Concejo Deliberante, sino también la forma en la cual se deben remover. En tal sentido, el artículo 23 del Código de Faltas fija claramente que la remoción del juez de faltas sólo procederá previo juicio que deberá sustanciarse ante un jurado, y establece quiénes son las personas que deben formar parte de ese jurado. Razón por la cual, ese juicio político previo -por llamarlo así- nada tiene que ver con un proyecto de resolución donde se solicita la destitución.

Sabemos que las resoluciones de esta jueza muchas veces son apeladas ante la Justicia ordinaria y que va acompañada a los procedimientos por la Policía de la provincia de Buenos Aires. Es decir, me parece que en los hechos puntuales hay un montón de situaciones que no se tienen en cuenta.

En este proyecto de resolución se está pidiendo evaluar la actuación puntual de la jueza de faltas y establecer límites en su actuación, pero eso ya está limitado. El actuar de los jueces de

faltas está establecido expresamente en el Código de Faltas de la provincia de Buenos Aires. Entonces, me parece que quienes presentan este proyecto deberían hacer otro tipo de proyecto o llevar a cabo las acciones que crean necesarias.

Este proyecto, inclusive, dice expresamente “podrán quedar subsumidos en los delitos tipificados en los artículos 144bis y 248 del Código Penal”. Si aquellos que llevaron a cabo el proyecto creen que es posible que el Juzgado de Faltas haya actuado de esa forma, habrá que pedir la constitución de la comisión previa en el Concejo Deliberante, y si no directamente denunciarlo. Seguramente con la denuncia sancionada en este cuerpo la removeremos, pero en las circunstancias actuales no es posible resolver el tema conforme ha sido planteado hasta ahora.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con pedido de pronto despacho.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. Nº 188-HCD-2015**.- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ lleve a cabo las obras necesarias con el fin de lograr el escurrimiento de agua en la calle Juan B. Justo desde el 300 al 600, de la Ciudad de Beccar.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23

Sr. SECREARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 189-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a la remoción del Juez Juan María Cabral.-

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Tal como fue adelantado en la reunión de labor parlamentaria, voy a acercar al señor secretario de este cuerpo un proyecto que ha propuesto este interbloqueo para que sea trabajado en conjunto con el Expediente 189-HCD-2015.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Esto fue acordado en labor parlamentaria?

- Asentimiento general.

Sr. PRESIDENTE.- Acérquelo, concejal.

- El señor concejal Pose hace entrega de un escrito al señor Secretario.

Sr. SECRETARIO.- Es un proyecto de resolución manifestando el rechazo a la remoción del juez Luis María Cabral.

Sr. PRESIDENTE.- Entonces, este proyecto se incorpora al contenido en el Expediente 189-HCD-2015 para que sean tratados en forma conjunta y se giran a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

## VI

### ASUNTOS DESPACHADOS

#### 1

#### OBRAS DE EXPANSIÓN DE RED CLOACAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01- **Expte. Nº 140-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe concerniente a las obras de expansión de la red cloacal en diversas calles de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 63.

2

ACCESO FRANCO PARA TRANSEUNTES EN AV. ROLÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 144-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un acceso franco para transeúntes, sobre la Avda. Andrés Rolón vereda Oeste, en su intersección con la calle Guido, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 64.

3

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 151-HCD-2015, N° 155-HCD-2015 y N° 158-HCD-2015.**-  
COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de cámaras de seguridad en diversas calles de Villa Adelina y Acassuso.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 65.

4

CAMPAÑA “DENUNCIE YA”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 143-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ se lleve a cabo una Campaña denominada “Denuncie Ya”, a fin de concienciar al Ciudadano.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

En primer lugar, quiero agradecer al señor presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad por la buena predisposición en el trato de este Expediente.

Este Expediente, básicamente, apunta a atacar una problemática que hemos recibido por parte de muchos vecinos que a la hora de ir a denunciar algún hecho ilícito se encuentran con trabas para hacerlo en las comisarías. Entonces, nos parece muy importante que se lleve a cabo un registro acabado sobre la cantidad de denuncias y los motivos, porque es fundamental a la hora de pensar la política de seguridad tener datos ciertos y fehacientes que nos reflejen qué es lo que de verdad está pasando en el tema de seguridad en el municipio.

Desde este bloque vemos que desde el municipio se hacen muchas cosas para apoyar el trabajo de la seguridad, más allá de que sabemos que esta es una potestad de la provincia de Buenos Aires, y por eso apoyamos muchas de esas medidas y creemos que son muy valiosas, pero consideramos que desde el municipio siempre hay algún espacio para complementar esa tarea y hacer algunas cosas más todavía.

Es en esa lógica que se inscribe esta campaña de “Denuncie Ya”, a través de la cual lo que buscamos es concientizar a los vecinos de San Isidro sobre la importancia de denunciar los hechos ilícitos que sufren, de ir a la comisaría o, en su defecto, de ir a la Fiscalía para que realmente esos hechos queden registrados y se puedan tomar las decisiones políticas que hacen falta al respecto.

Muchas gracias por la atención.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Agradezco las palabras del concejal preopinante. Creo que esto demuestra que cuando los proyectos tienen relevancia o importancia en función de soluciones que se plantean para la comunidad, y mucho más cuando tienen que ver con la seguridad, no importa de dónde provenga la idea y se trata de resolver lo más pronto posible. Si no salió en la reunión de comisión anterior fue porque hubo un problema de redacción y yo preferí que los mismos autores del proyecto lo corrigieran.

¿Por qué es tan interesante el proyecto? Porque en los foros de seguridad de los que participamos los miembros de la comisión muchas se ha planteado la importancia de hacer un buen mapa del delito a partir de lo que proviene de la denuncia en la Fiscalía y en la Policía; y, como bien se dijo, mucha gente por ahí no va a hacer la denuncia porque dice que no les toman la denuncia o es una pérdida de tiempo. Con lo cual, entre el mapa del delito que produce la gente y el que producen la Policía y la Fiscalía hay una distancia muy grande.

Es importante que, por más mínimo que sea el delito, sea denunciado donde corresponde, porque es importante que los índices provenientes de los organismos oficiales reflejen la realidad, y en ese sentido tendrían que ser coincidentes con los que hacen los vecinos.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 66/15.

5

COLOCACIÓN DE INDICADORES DE HORARIO DE  
RECOLECCIÓN DE BASURA VERDE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 162-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de carteles y/o indicadores a modo de advertencia con el horario de recolección de basura Verde.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 67.

6

PROYECTO SOBRE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO  
DE RECIÉN NACIDOS DE ALTO RIESGO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 166-HCD-2015**.- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación tratar con celeridad el Proyecto de Ley creando el “Programa de Seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo”.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución 13.

7

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. Nº 538-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la creación de un servicio maternal para los alumnos/alumnas de la Escuela Secundaria Nº 14 “Benito Lynch”, de la Ciudad de Boulogne, por haber sido cumplimentado.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 67.

8

INFORMES SOBRE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 156-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ informe relacionado con la suscripción del convenio referido por el Decreto N° 92/06.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 68.

9

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 14-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés al Segundo Parlamento Federal Juvenil del INADI.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 68.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 24-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Emergencia Hídrica en la Pcia. de Bs. As.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 69.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 8-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración del 21 de Septiembre como "Día Internacional de la Paz".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 70/15.

12

COLOCACIÓN DE PLACA EN MEMORIA DEL  
VECINO MARCELO SUÁREZ

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 167-HCD-2015**.- RESOLUCION.- Autorizando al Presiente del H.C.D. a colocar una placa, en la puerta de la casa sita, en la calle Scalabrini Ortiz 1135, esquina Los Perales, en memoria del vecino Marcelo Suárez.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 14.

13

CONVALIDACIÓN DE CONVENIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 5322-H-2015**.- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Colaboración entre el Municipio de San Isidro y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8829.

14

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 16146-D-2014**.- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la firma Fundación Hematológica Sarmiento, la Licitación Pública N° 06/15.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Mi bloque y mi interbloque van a acompañar este despacho, no obstante ello queríamos hacer alguna observación, dado que viene a consideración del Concejo Deliberante por tratarse de una licitación con una única oferta.

Hemos verificado que, precisamente, la ganadora de la licitación es una empresa con respaldo técnico suficiente como para calificar para recibir este contrato, no obstante lo cual, siendo iniciadores del Proyecto San Isidro Compra y de la mejor organización del programa de compras y licitaciones del municipio, queremos insistir sobre la importancia de romper la cartelización de la oferta de la que generalmente el municipio es víctima por no innovar en nuevas formas de llamados a licitaciones públicas internacionales con la debida anticipación.

Así que, acompañamos el proyecto porque la empresa está calificada y porque la licitación se ha hecho de manera legal, pero queremos hacer esta observación para que este proyecto no tenga que venir todos los años a nuestra consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Comparto lo dicho por la concejala preopinante en cuanto a que se trata de un mercado cartelizado en donde hay poca oferta; de hecho, esto lo he hablado con el secretario de Salud y sé que se han hecho invitaciones a otras empresas- así me lo confirmó él- pero sólo se presentó la Fundación Hematológica Sarmiento, que es la importante que actualmente viene prestando este servicio en el municipio.

Cabe destacar que, por el monto de la contratación, se tuvo que hacer una licitación pública y que la misma, como dijo la concejala preopinante, cumplió con todos los requisitos legales; de hecho, el llamado a licitación fue publicado en un diario de circulación nacional, el Cronista Comercial.

La oferta económica realizada fue considerablemente inferior al presupuesto estimado en el pliego de bases y condiciones y, como establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, al haber un solo oferente y al estimar el Departamento Ejecutivo que la oferta es conveniente para el municipio, lo que está viniendo a nuestra consideración es convalidar esta adjudicación que ha cumplido con todas las normas y requisitos de transparencia que la normativa vigente dispone.

Si hubiese habido dos ofertas, incluso acordadas entre las distintas empresas, no hubiese sido necesario que venga al Concejo Deliberante para su análisis y aprobación, con lo cual esto permite una doble evaluación de la oferta: por un lado, por parte de las oficinas técnicas del Departamento Ejecutivo, que analizaron el sobre y la propuesta y, por otro lado, este cuerpo para darle mayor transparencia a la adjudicación de esta licitación.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8830.

15

#### INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO DE TAXÍMETRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 6089-S-2011**.- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a incrementar las tarifas del servicio de taxímetro.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8831.

16

DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 6381-T-2015**.- ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por la Sra. Rosa Ángela Toterá y el Sr. Salvador Eduardo Sorrentino, con destino a la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8832.

## **VII** **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Había quedado retenido para ser tratado sobre tablas el Expediente 177-HCD-2015, contenido en el Punto 10 de Asuntos Entrados.

17

### **DECLARACIÓN DE INTERÉS POR EVENTO SOBRE EDUCACION**

- Se vuelve a leer el Expediente 177-HCD-2015, contenido en el Punto 10 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 71

Sin más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 Y 53.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos